



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

41.º período de sesiones

Sede de la FAO, Roma (Italia), 2-6 de julio de 2018

CUESTIONES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS DEL CODEX: INFORME CORRESPONDIENTE A 2016-17 Y PROGRESOS EN 2018-19¹

(Preparado por la Secretaría del Codex)

1. INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con el artículo XIII.1 del Reglamento de la Comisión, la Secretaría informa sobre el gasto del bienio 2016-17 y presenta una estimación del gasto para el bienio 2018-19 basándose en el gasto anterior y en la propuesta de programa de trabajo de la Comisión y de sus órganos auxiliares.
2. El Presupuesto por programas de la OMS para 2016-17 fue aprobado por la 68.ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada del 18 al 26 de mayo de 2015. El Programa de trabajo y presupuesto (PTP) de la FAO para 2016-17 fue aprobado por la Conferencia de la FAO en su 39.º período de sesiones (6-13 de junio de 2015), y el Consejo aprobó algunos ajustes al mismo (30 de noviembre-4 de diciembre de 2015).
3. Este informe se centra en el presupuesto ordinario de la Comisión del Codex Alimentarius (encargada de ejecutar el Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias). No obstante, el sistema del Codex también depende de:
 - i. la prestación de asesoramiento científico por parte de órganos de expertos de la FAO y la OMS;
 - ii. el Fondo FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex (Fondo Fiduciario del Codex);
 - iii. los proyectos y actos de la FAO y la OMS en materia de creación de capacidad relativos al Codex en los ámbitos nacional y regional;
 - iv. las contribuciones en especie de los países anfitriones a las reuniones de los comités y los grupos de acción del Codex, así como a las reuniones de los grupos de trabajo creados;
 - v. la cesión de funcionarios de países miembros a la Secretaría del Codex a través de aportaciones extrapresupuestarias;
 - vi. las contribuciones realizadas por la FAO y la OMS a la labor del Codex y la gestión de su trabajo, en particular orientación técnica y servicios jurídicos y de comunicación.
4. En la primera parte del presente documento se facilita información sobre el gasto para el bienio 2016-17, incluida la información relativa a las contribuciones en especie realizadas por los miembros del Codex durante este período. En la segunda parte del documento se informa sobre los ajustes en la contribución total de la FAO y la OMS con arreglo al presupuesto aprobado para 2018-19, se detallan los progresos realizados durante el primer trimestre del bienio y se incluye una actualización del plan de trabajo estratégico para el bienio en curso (Apéndice I).
5. En el documento CX/EXEC 16/71/7 Add.1 se facilita por separado una propuesta de presupuesto para el bienio 2020-21.

¹ Este documento también se ha incluido en el tema 10.1 del programa de la 75.ª reunión del Comité Ejecutivo.

2. INFORME SOBRE EL GASTO (2016-17)

2.1 Evolución de las contribuciones y el gasto de la FAO y la OMS

6. En el **Cuadro 1** se muestra la evolución de las contribuciones de la FAO y de la OMS al presupuesto de la Secretaría del Codex y los gastos por bienio durante el período 2006-2017.

Cuadro 1: Evolución del presupuesto y los gastos del programa del Codex (en miles de USD), 2006-2017

Bienio	Presupuesto			Gastos			Saldo
	FAO	OMS	Total	FAO	OMS	Total	
2006-07	5 707 82 %	1 225 18 %	6 932	6 112 83 %	1 225 17 %	7 337	-405
2008-09	6 989 85 %	1 225 15 %	8 214	7 292 86 %	1 225 14 %	8 517	-303
2010-11	7 077 85 %	1 225 15 %	8 302	6 835 85 %	1 225 15 %	8 060	242
2012-13	7 031 80 %	1 725 20 %	8 756	6 366 79 %	1 725 21 %	8 091	665
2014-15	7 075 80 %	1 725 20 %	8 800	6 744 80 %	1 725 20 %	8 469	331
2016-17	7 064 80 %	1 725 20 %	8 789	7 018 80 %	1 725 20 %	8 743	46

7. El mecanismo de seguimiento puesto en marcha a comienzos de 2016 permitió mejorar la precisión de las previsiones trimestrales y la gestión financiera, lo que ha tenido como resultado un saldo positivo de 46 000 USD a finales del bienio 2016-17.

2.2 Gasto del programa para 2016-17

8. En el **Cuadro 2** se muestra un desglose detallado de los gastos de la Secretaría con cargo al Programa ordinario según el tipo de gasto.

Cuadro 2: Presupuesto y gasto del Programa ordinario para 2016-17 por tipo de gasto (en miles de USD)

Tipo de gasto	Presupuesto aprobado para 2016-17	Gasto 2016	Gasto 2017	Saldo 2016-17
(1) PERSONAL	4 238	2 172	1 918	148
(2) IMPREVISTOS	307	0	307	0
(3) OTROS RECURSOS HUMANOS ²	994	432	994	-432
(4) SERVICIOS COMUNES INTERNOS ³	1 670	890	719	61
(5) OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ⁴	790	131	321	338
(6) VIAJES	790	387	472	-69
TOTAL	8 789	4 012	4 743	46

² Comprende los consultores, los pasantes, los contratos con proveedores de servicios externos y las horas extraordinarias del personal de Servicios Generales.

³ Comprende los servicios de traducción, interpretación e impresión prestados en la Sede de la FAO.

⁴ Comprende el equipo de procesamiento de datos, el mobiliario, el material de oficina, los gastos en concepto de arrendamiento de instalaciones externas, los gastos administrativos generales y los costos de funcionamiento.

9. 1) *Personal* (incluidos los salarios del personal profesional y de Servicios Generales): El saldo positivo se debe a la vacante de un puesto de la categoría P-5 (15 meses), un puesto de G-5 (24 meses) y dos puestos de G-4 (24 y 14 meses respectivamente). Las responsabilidades de los puestos vacantes han sido desempeñadas temporalmente por personal permanente y consultores, mientras que una parte de los fondos no gastados se han utilizado para un funcionario de categoría P-4 con un contrato de plazo fijo para que preste asistencia a la Secretaría en el desarrollo de sistemas de información, y para un puesto de administrador de web con categoría P-3 (en 2016).

10. 2) *Imprevistos*: Con los ahorros logrados en las partidas 1) *personal* y 5) *otros gastos de funcionamiento*, la Secretaría programó una serie de talleres sobre herramientas web del Codex en cinco regiones, que inicialmente no estaban incluidos en el Plan de trabajo y presupuesto para 2016-17. Estos talleres se financiaron además mediante la reserva para imprevistos con el fin de garantizar una amplia cobertura geográfica.

11. 3) *Otros recursos humanos*: Como se preveía en 2017, esta línea presupuestaria indica un saldo negativo debido a que se han contratado consultores temporales para cubrir algunas de las funciones de los puestos vacantes de categoría profesional y Servicios Generales, o para prestar ayuda en proyectos a corto plazo relacionados principalmente con servicios de tecnología de la información y las comunicaciones. Además, los gastos correspondientes a los talleres mencionados anteriormente (es decir, los contratos con proveedores de servicios externos) se contabilizan con cargo a esta línea presupuestaria.

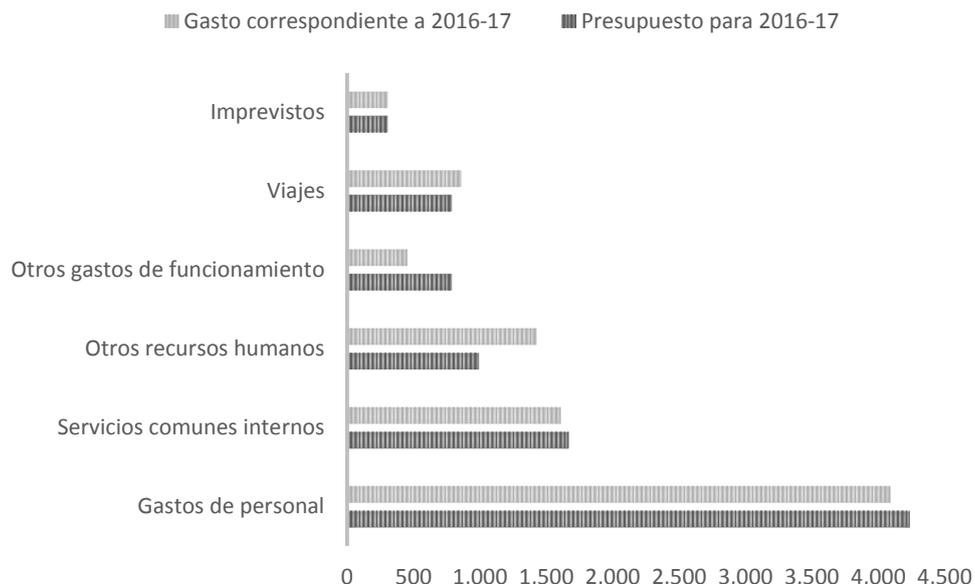
12. 4) *Servicios comunes internos*: Las diferencias entre el presupuesto programado y el gasto durante el bienio son insignificantes.

13. 5) *Otros gastos de funcionamiento*: Como se preveía en 2017, la partida presupuestaria indica un saldo positivo. La discrepancia entre los gastos previstos y los reales se debe principalmente a la gestión cuidadosa de los fondos en el 40.º periodo de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius y el aplazamiento de un acto para secretarías del país anfitrión durante el bienio 2018-19.

14. 6) *Viajes*: El pequeño saldo negativo deriva principalmente de los gastos de viaje de los participantes en los talleres para presidentes del Codex (mayo de 2017, Roma) y los miembros del Comité Ejecutivo del Codex (septiembre de 2017, Roma).

15. En la **Figura 1** se comparan los gastos bienales para 2016-17 con el presupuesto planificado y aprobado, por tipo de gasto.

Figura 1: Comparación entre el presupuesto y el gasto para 2016-17, por tipo de gasto

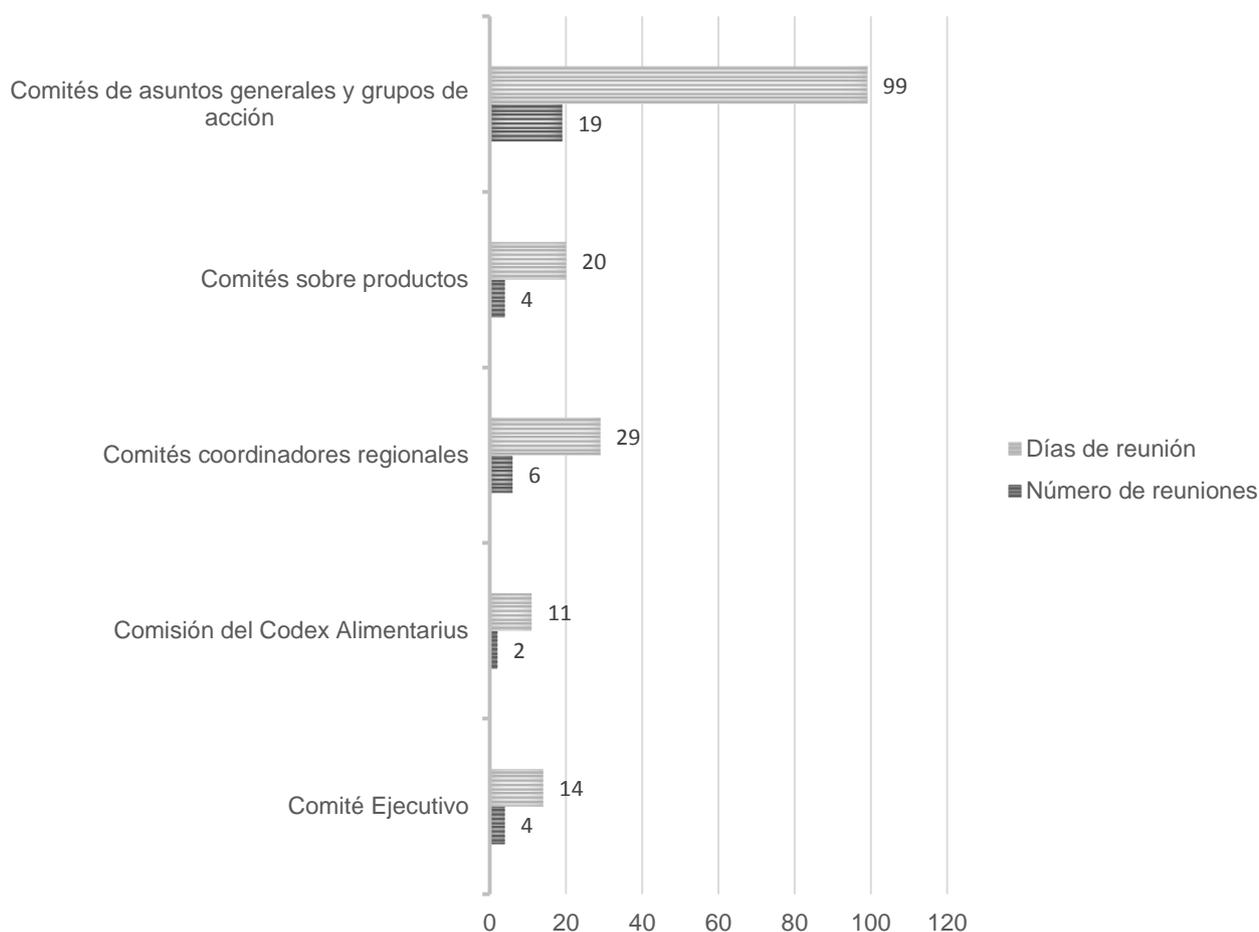


2.3 Reuniones del Codex y contribuciones en especie de los miembros del Codex

16. En el bienio 2016-17 se celebraron en total dos períodos de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, cuatro reuniones del Comité Ejecutivo y 29 reuniones de órganos auxiliares de la Comisión del Codex Alimentarius. Como se indica en la **Figura 2**, las reuniones del Codex durante el bienio tuvieron una duración total de 173 días hábiles (alrededor del 40% de los días hábiles de estos dos años), sin contabilizar las reuniones preparatorias, los actos paralelos y las reuniones presenciales de grupos de trabajo que se celebraron antes de algunas reuniones.

17. Además de las contribuciones con cargo a los presupuestos ordinarios de la FAO y la OMS, los acuerdos del país anfitrión en relación con las reuniones del Codex y la provisión de recursos humanos en sus comités constituyen aportaciones fundamentales al presupuesto del Programa ordinario del Codex.

Figura 2: Número y días de reuniones del Codex celebradas en 2016 y 2017



18. La Secretaría del Codex solicita periódicamente a los gobiernos anfitriones que faciliten información sobre los recursos que destinan a la organización de reuniones de comités del Codex. De acuerdo con la información recibida de 18 gobiernos anfitriones correspondiente al bienio 2016-17 (el 86% de todos los gobiernos anfitriones en este período), la cantidad total gastada en las reuniones de los comités del Codex fue de unos 5,6 millones de USD. El costo medio anual para hospedar un comité del Codex es de 250 000 USD en el bienio 2016-17. Dependiendo, entre otros factores, del lugar de celebración, la duración y los servicios de traducción e interpretación disponibles, algunas reuniones pueden costar hasta 500 000 USD anuales mientras que otras apenas llegan a los 50 000 USD.

19. Además, los Estados miembros realizaron contribuciones extrapresupuestarias mediante la cesión de dos oficiales de normas alimentarias (del Japón y la República de Corea) y la provisión de un profesional asociado (de Alemania) a la Secretaría del Codex.

3. PROGRESOS Y PLAN DE TRABAJO PARA 2018-19

20. El PTP de la FAO para 2018-19 fue aprobado por la Conferencia de la FAO en su 40.º período de sesiones, celebrado del 3 al 8 de julio de 2017. Las propuestas presupuestarias de la OMS se aprobaron en la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud (22-31 de mayo de 2017). Los ajustes en el PTP aprobados por el Consejo de la FAO en su 158.º período de sesiones, celebrado del 4 al 8 de diciembre de 2017, figuran en el **Cuadro 3**:

Cuadro 3: Contribuciones 2018-19 (en miles de USD)

Contribución	Propuestas presupuestarias (CX/CAC 16/39/14 Add.1)	Presupuesto ajustado
FAO	7 066 80 %	7 106 80 %
OMS	1 725 20 %	1 725 20 %
TOTAL	8 791 100 %	8 831 100 %

21. En su 38.º período de sesiones, la CAC alentó a la Secretaría del Codex a que adoptara un proceso más efectivo y realista al elaborar el presupuesto⁵. Como consecuencia de ello, la Secretaría ha realizado esfuerzos con el fin de elaborar un plan de trabajo y un presupuesto pormenorizados para el bienio 2018-19 en el que el gasto estimado se desglose por actividades, y se especifique la referencia de cada actividad en el Plan estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius para 2014-19. Este proceso también facilitará la elaboración del presupuesto para 2020-21.

22. En el **Cuadro 4** se muestra la distribución estimada del presupuesto por el tipo de gasto. El plan de trabajo y el presupuesto pormenorizados pueden consultarse en el Apéndice I.

Cuadro 4: Resumen de la distribución del presupuesto por tipo de gasto (en miles de USD)

TIPO DE GASTO	Presupuesto Bienio 2018-19	
(1) PERSONAL	4 280	48 %
(2) IMPREVISTOS	180	2 %
(3) OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (actividad sin especificar)	580	7 %
Total parcial del presupuesto de actividades sin especificar	5 040	57 %
(4) OTROS RECURSOS HUMANOS	1 141	13 %
(5) SERVICIOS COMUNES INTERNOS	1 700	19 %
(6) OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (relacionados con una actividad)	200	2 %
(7) VIAJES	750	9 %
Total parcial del presupuesto de actividades especificadas	3 791	43 %
Presupuesto total	8 831	100 %

⁵ REP 15/CAC párr. 133 b).

23. Como consecuencia de los ajustes presupuestarios llevados a cabo por el Consejo de la FAO en diciembre de 2017, se han introducido cambios en las categorías 1) y 4), como se indica a continuación:

- 1) *Personal* (incluidos los salarios del personal profesional y de Servicios Generales): La partida presupuestaria se ha modificado sobre la base de los puestos de plantilla asignados a la Secretaría del Codex para el bienio 2018-19 y las respectivas cuotas. En mayo de 2018 se había cubierto la vacante del puesto de categoría P-5. En el bienio 2018-19, un funcionario de categoría P-4 con un contrato de plazo fijo seguirá prestando asistencia a la Secretaría en el desarrollo de sistemas de información, dado que sigue aumentando la dependencia de la Secretaría del Codex respecto de los sistemas de información. Está previsto que el sueldo correspondiente al funcionario de la categoría P-4 (sistemas de información) y al funcionario de P-3 (administrador de web) se financie mediante los ahorros derivados de los puestos vacantes de Servicios Generales en el bienio 2018-19.
- 4) *Otros recursos humanos*: El saldo positivo disponible de los ajustes realizados en la partida 1) se asignan a esta línea presupuestaria en la que se incluyen los gastos en concepto de consultoría, los contratos con proveedores de servicios externos (por ejemplo, servicios de comunicación y diseño) y las horas extraordinarias del personal de Servicios Generales. Tal como se indica en el Plan de trabajo (Apéndice I), casi la mitad de los gastos correspondientes a otros recursos humanos se destinará a la organización de reuniones de la Comisión y los órganos auxiliares y de otros actos como talleres para países anfitriones y presidentes de comités, así como los puntos de contacto del Codex. La otra mitad está prevista para actividades correspondientes a la Estrategia de comunicación del Codex y el Objetivo 4 del Plan estratégico (implementar prácticas y sistemas de gestión del trabajo eficaces y eficientes).

Apéndice I: Plan de trabajo y presupuesto del Codex para 2018-19 (en miles de USD)

TIPO DE GASTO		Bienio 2018-19		OTROS RECURSOS HUMANOS		SERVICIOS COMUNES INTERNOS		OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		VIAJES		TOTAL (bienio)
GASTOS DE PERSONAL		4 280	48 %									
IMPREVISTOS (incluidos los gastos para reuniones extraordinarias, apoyo a países anfitriones y evaluaciones)		180	2 %									
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (actividad sin especificar)		580	7 %									
OTROS RECURSOS HUMANOS		1 141	13 %									
SERVICIOS COMUNES INTERNOS		1 700	19 %									
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (relacionados con una actividad)		200	2 %									
VIAJES		750	9 %									
Presupuesto total		8 831	100 %									
Parte del presupuesto desglosado por actividad		3 791	43 %									
Referencia en el Plan estratégico	Actividad	Realizaciones 2018	Realizaciones 2019	2018		2019		2018		2019		
				2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	
1.1	Celebración del período de sesiones de la CAC	Celebración de una reunión (Roma); elaboración de documentos	Celebración de una reunión (Ginebra); elaboración de documentos	55	40	280	250	50	50	5	55	785
1.1	Celebración de reuniones del Comité Ejecutivo	Celebración de una reunión principal (Roma) y una reunión complementaria (Roma); elaboración de documentos	Celebración de una reunión principal (Ginebra) y una reunión complementaria (Ginebra); elaboración de documentos	25	25	185	180			10	75	500
1.1 y 1.2	Celebración de reuniones de comités de asuntos generales	Celebración de nueve reuniones (10 comités); elaboración de documentos	Celebración de cinco reuniones (10 comités); elaboración de documentos	50	25	35	20			100	50	280
1.1 y 1.2	Celebración de reuniones de comités sobre productos	Ninguna	Celebración de tres reuniones (6 comités); elaboración de documentos		30		10				30	70
1.1 y 1.2	Celebración de reuniones de comités coordinadores regionales	Ninguna	Celebración de seis reuniones (6 comités); elaboración de documentos		75		400				90	565
2.1, 2.2 y 2.3	Colaboración con organizaciones patrocinadoras (FAO y OMS)	Organización conjunta de actos y asistencia a ellos (por ejemplo, reuniones de órganos de expertos); contribución a publicaciones conjuntas	Organización conjunta de actos y asistencia a ellos (por ejemplo, reuniones de órganos de expertos); contribución a publicaciones conjuntas		5		5			20	20	50

1.2, 3.1 y 3.2	Proporcionar una plataforma para establecer asociaciones y redes, intercambiar información sobre estructuras nacionales del Codex y determinar cuestiones emergentes	La plataforma en línea se ha integrado en el sitio web y se han incorporado datos a ella	La plataforma en línea se ha mejorado y se han incorporado datos a ella	30	30			5	5			70
Transversal	Otras actividades de comunicación (por ejemplo, información a gobiernos y partes interesadas, promoción del Codex y publicación <i>CAC Magazine</i>)	Asistencia a actos; elaboración de presentaciones; actividades en las redes sociales	Asistencia a actos; elaboración de presentaciones; actividades en las redes sociales	30	41	40	40	5	5	15	15	191
				685	456	700	1 000	90	110	280	470	3 791
				1 141		1 700		200		750		